

Coral Revueltas, *Crónica de hitos de mercurio IV*, 2002.

Sistema misional y cambio cultural en el noroeste de México



El sistema de misiones establecido por los religiosos de la Compañía de Jesús en el norte de la Nueva España, como se reconoce hoy día, constituyó una innovación en la manera, en los métodos, acerca de cómo llevar a cabo la evangelización de los diversos pueblos indígenas de tan vasta y desigual región. Otro aspecto relevante de la labor jesuita en el Noroeste fue ni más ni menos la construcción de un modelo social que sirviera de sustento, en primer término, para la conversión de los indígenas a la religión cristiana, y en última instancia, como proyecto de transformación del orden social y cultural de las etnias nativas.

El sistema misional es el universo en el cual ocurrieron las transformaciones que los propios jesuitas idearon como modelo de la sociedad que, según la concepción que desarrollaron a partir de las ideas teológico-político y jurídicas imperantes principalmente a finales del siglo XVI y buena parte del XVII, periodo de fragua y de implantación del modelo, permitieron la realización del proyecto de cambio de las estructuras tradicionales indígenas a formaciones sociales susceptibles de ser articuladas al régimen colonial. Al mismo tiempo, el sistema misional fue el escenario para efectuar otros cambios que los religiosos jesuitas fueron integrando a su proyecto. De la noción primordial de su función religiosa, del ministerio evangelizador, pasaron a la configuración de un modelo ideal de sociedad indígena en el que imperaban los valores y las formas de vida cristianos. Para lograrlo había que inducir a los indígenas sujetos a las misiones hacia otros cambios, sobre todo el cultural, alejándolos de sus costumbres, erradicando sus creencias religiosas, destruyendo sus imágenes, llamadas ídolos por los religiosos, arrasando con los sitios sagrados, naturales o contruidos, como las pirámides, en fin; había que partir prácticamente de



* Responsable del proyecto de investigación: "El Sistema Misional y las relaciones interregionales en el Noroeste de México, siglos XVI-XVIII", en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango y coordinador del proyecto "La Ruta de las Misiones de Sinaloa", auspiciado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



ceros, de nada si fuera posible, para poder erigir un orden nuevo.

En el Noroeste los jesuitas idearon ese modelo social, religioso-político, directamente articulado a los intereses acordes con la expansión de la corona española y por tanto estrechamente articulado a la estructura de dominación del régimen virreinal. En cambio, los proyectos de utopía social en tierras americanas se desarrollaron al calor de las primeras experiencias en la labor evangelizadora de las órdenes mendicantes en la Nueva España, ante los abusos que cometieron los españoles con los indios y por el influjo de las ideas de pensadores europeos que eran muy leídos por clérigos y religiosos recién llegados a México. Los franciscanos, como se sabe, fueron influidos fuertemente por el humanismo de Erasmo de Rotterdam y por las ideas utópicas de Tomás Moro. A partir de ambos pensadores, la orden de frailes menores desarrollaron una concepción de sociedad indígena separada de la española en donde, bajo la dirección espiritual y la tutela de los religiosos, era posible crear una comunidad cristiana semejante a las formas primitivas descritas en el Nuevo Testamento, a imagen y semejanza de la Ciudad de Dios. La propensión mostrada por los indígenas del centro de México para aceptar de buena gana la religión cristiana —desde luego que después del sometimiento militar español y de la destrucción de sus dioses y templos—, así como su carácter dócil y humilde, hicieron pensable tal tipo de sociedad, a todas luces incompatible con los intereses económicos y materiales de los conquistadores. En el fondo, el modelo misional franciscano que pretendieron poner en práctica estaba inspirado también en la recreación de los ideales de la iglesia primitiva, toda

vez que el intento ocurrió en tiempos en que no se había constituido formalmente la iglesia novohispana; la experiencia fue frustrada por el enfrentamiento con los encomenderos, quienes demandaban cada vez más mano de obra.

Al momento de la llegada de los jesuitas a la Nueva España, esto es, en 1572, habían ocurrido muchas cosas: en primer lugar se puede afirmar que el grueso de la población indígena del centro y sur de México había sido sometida al poder español y al orden espiritual y religioso de las distintas órdenes religiosas, franciscanos, dominicos y agustinos, quienes habían erigido conventos y templos en todo el territorio dominado; en segundo término, se contaba ya con una iglesia bien consolidada que se cimentó en la labor realizada previamente por los evangelizadores de las órdenes mencionadas. Bajo esas circunstancias, los frailes menores fueron los únicos que participaron en la nueva empresa de conversión religiosa en el norte, una vez que los españoles rompieron la muralla de resistencia indígena opuesta por las etnias de la Gran Chichimeca, en 1542, con la guerra del Mixtón. Aunque advirtieron un vasto mundo de posibilidades para la evangelización de los indígenas norteños, su carácter indómito y rebelde no permitió alentar más ningún proyecto de utopía social. Su presencia se limitó con mucho a acompañar a los nuevos conquistadores en sus campañas, como ocurrió con Nuño de Guzmán y Francisco de Ibarra en Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, respectivamente. Al principio quisieron repetir el entusiasmo de los tiempos de los “doce” cuando llegaron a México en 1524, pero la infortunada suerte de los primeros misioneros de la provincia de Sinaloa y de la sierra de Topia, que tuvieron que pagar con sus vidas, obligó a los franciscanos a seguir el esquema de trabajo desarrollado en el sur, mediante la construcción de monasterios, lo que limitó la interacción con los indígenas hasta distanciarse del sentido social, cultural y político de la conversión, atendiendo únicamente lo religioso.

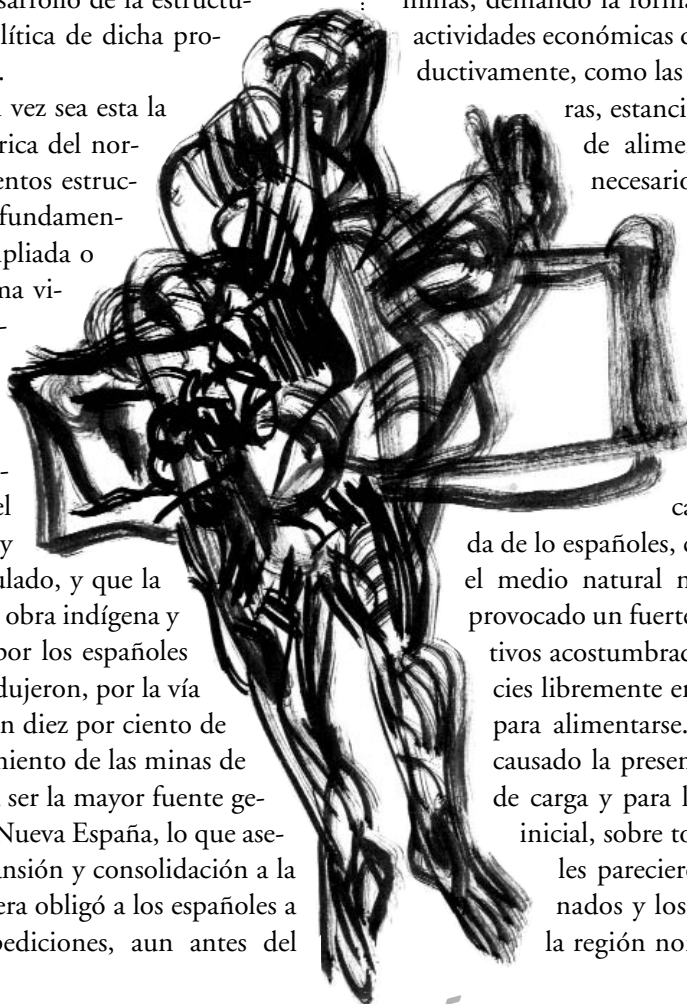
Bajo esas circunstancias, en el norte de finales del siglo XVI no hubo cabida, al parecer ni más tarde, para la gestación de proyectos de corte utópico que hubieran planteado la construcción de una sociedad indígena

bajo la tutela de los religiosos, como los nuevos líderes espirituales en que realmente se convirtieron, donde al margen de los españoles y del nuevo régimen impuesto por ellos, se hubiera desarrollado esa forma social. Más bien ocurrió lo contrario, al menos así lo indican los estudios que se han elaborado sobre las misiones de Baja California Sur, Sonora, provincia de Sinaloa, tepahuana y Topia. Estos casos muestran cómo el sistema misional se articuló no sólo al régimen de gobierno de la provincia de Nueva Vizcaya en lo político, sino, y ante todo, desempeñó una importancia central, articuladora, en el desenvolvimiento de la sociedad del septentrión novohispano. Efectivamente, en la porción nuclear y septentrional de la provincia de Nueva Vizcaya, el sistema misional, los reales de minas y los presidios constituyeron la trilogía de instituciones creadas por los españoles, características del norte novohispano, que permitieron el desarrollo de la estructura económica, social y política de dicha provincia, en primer término.

En segundo lugar, y tal vez sea esta la mayor contribución histórica del norte, dicha trilogía de elementos estructurantes vino a ser la base fundamental de la reproducción ampliada o de largo alcance del sistema virreinal, centrado principalmente en la producción de la riqueza minera. En este sentido, una vez que los conquistadores consumieron la riqueza que el antiguo imperio azteca y sus satélites habían acumulado, y que la explotación de la mano de obra indígena y las enfermedades traídas por los españoles y sus acompañantes los redujeron, por la vía del exterminio, hasta en un diez por ciento de su población, el descubrimiento de las minas de plata en el norte vendría a ser la mayor fuente generadora de riqueza en la Nueva España, lo que aseguraría su desarrollo, expansión y consolidación a la larga. La explotación minera obligó a los españoles a organizar ambiciosas expediciones, aun antes del

descubrimiento de las vetas argentíferas de Zacatecas en 1548, que provocarían un sinnúmero de hallazgos posteriores en el norte, tendientes a acrecentar la riqueza del imperio español y de los conquistadores. Ello derivó en la incorporación de los nuevos territorios explorados y más tarde conquistados, en donde se establecieron y fundaron poblaciones españolas que llevaron consigo el establecimiento de las formas de gobierno definidas por el régimen español para ser puestas en práctica en los nuevos territorios conquistados. Así fue como surgió la provincia de la Nueva Vizcaya, un vastísimo territorio con una enorme diversidad geográfica, étnica y cultural, cuyos límites precisos no llegaron a conquistar ni a conocer sus gobernadores en todo el periodo virreinal.

El establecimiento del régimen colonial en el septentrión novohispano, con base en la explotación de las minas, demandó la formación de otras instituciones y actividades económicas que le permitieran operar productivamente, como las haciendas agrícolas y ganaderas, estancias, para satisfacer la demanda de alimentos y otros requerimientos necesarios para el consumo en los centros mineros. La introducción de la agricultura con arado y a escala intensiva revolucionó las técnicas y los alcances en el aprovechamiento de la tierra en una extensa región en donde el cultivo de plantas se practicaba marginalmente a la llegada de los españoles, causando diversos cambios en el medio natural norteño, que debieron haber provocado un fuerte impacto en la vida de los nativos acostumbrados a recorrer las vastas planicies libremente en busca de animales y plantas para alimentarse. Otro tanto debió de haber causado la presencia creciente de los animales de carga y para la ganadería, de la impresión inicial, sobre todo del caballo, pues las vacas les parecieron emparentadas con los venados y los bisontes, bien conocidos en la región norteña, los indios pasaron a la





utilización y uso, por medio de la cría y en otras el robo.

Pero el establecimiento, el desarrollo y sobre todo la consolidación del régimen colonial en el norte novohispano, exigía orden y control de sus habitantes, ante todo de los pueblos indígenas, que al momento de la fundación de Culiacán, en 1531, como gobernación de la provincia de Sinaloa, y de la provincia de Nueva Vizcaya, en 1563, con capital en Durango, pese a la distancia temporal de una y otra, la conquista de los nativos no se había logrado ni por asomo. Aunque desde las primeras incursiones españolas en el septentrión se declaró la guerra a los indios alegando su estado de salvajismo, barbarie e irreligiosidad, la capacidad de desplazamiento espacial debido al amplio conocimiento que tenían del territorio, como por su cultura nómada, dificultaron el sometimiento y la pacificación a la que los querían someter, para explotarlos como mano de obra esclava, si fuera posible, o en encomienda en los centros mineros y las estancias. Como no resultó fácil la sujeción, a pesar de haber cometido múltiples abusos contra la población de prácticamente todas las etnias norteñas durante toda la época colonial, para su control y eventualmente su pacificación, se recurrió a la creación de un sistema de fuerzas armadas, llamado presidios, paralelas en cierta medida a las del ejército regular de la provincia, con emplazamientos estratégicamente elegidos, casi siempre en sitios cercanos a donde habían ocurrido levantamientos armados indígenas, como lo presidios de Sinaloa, San Hipólito, en territorio de los indios acaxeos, y el de Santa Catarina de Tepehuanes. Sirvieron asimismo para acordonar extensas regiones y rutas, como el Camino Real de Tierra Adentro, amenazadas por las incursiones de indígenas rebeldes que se oponían al avance y ocupación de los españoles de sus tierras. Combatir a los indígenas norteños y defender a los españoles, era la función principal que tenían los presidios. La pacificación y el control de los indios, tan ansiada por los conquistadores, no se logró ni con las diversas campañas militares de sometimiento que los propios gobernadores de Nueva Vizcaya, encomenderos y capitanes investidos con facultades de conquistadores, llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XVI y buena parte del XVII. Ante el fracaso del uso de la fuerza o el empleo directo de las armas pa-

ra conquistar a los indígenas del septentrión novohispano, se tuvo que recurrir a otro recurso, a otros métodos, a las misiones.

Desde el punto de vista del proyecto imperial de la corona española, el empleo de los religiosos y de las misiones eran dos recursos para la consolidación de sus dominios a través de métodos pacíficos, más efectivos que los utilizados en las expediciones de conquista convencionales. Así lo mostró en 1589 el gobernador de Nueva Vizcaya, Rodrigo Rí de Losa, al afirmar convencido sobre la necesidad de que los miembros de la Compañía de Jesús se hicieran cargo de la conversión religiosa de los indios de la provincia. Más firme y contundente fue desde luego el otorgamiento de la limosna real otorgada por la corona para asegurar el sustento de los misioneros. Al sistema misional se le concibió como un proyecto de largo plazo, en el que se conjugaron los intereses de la conversión religiosa y la articulación de estas unidades sociales indígenas erigidas por los misioneros, de acuerdo a los cánones de la vida en "policía".

En suma, el recurso de la misión fue ideado como un método para concentrar y reducir a los indígenas del norte, facilitando a los misioneros la labor evangelizadora, por más difícil que resultara el acceso a los sitios que habitaban, a la dispersión de casas, a manera de rancherías, en algunos casos, en otros a las costumbres nómadas y aun a relaciones de orden parental. Bajo este postulado original, la misión no se desligó de las relaciones de la emergente estructura político-administrativa en la provincia de Nueva Vizcaya, ni por supuesto de las relaciones con las instituciones económicas recientemente surgidas, como los reales mineros y las haciendas, todo lo cual condicionó, en cierta medida, la formulación del proyecto jesuítico misional. De ahí que a los indígenas no sólo había que evangelizarlos, sino también llevarlos, una vez concentrados, hacia transformaciones radicales en sus costumbres, valores morales y culturales, en las formas sociales tradicionales, para erigir así una nueva sociedad cuya matriz indígena sería la base también para la formación de un nuevo grupo social, resultado de la mezcla o intercambio entre diversos grupos étnicos, nativos y extranjeros. Con mucho, podemos afirmar que el mestizaje del



norooeste de México, durante el periodo colonial, se llevó a cabo dentro del sistema misional. Esta fue una de las grandes contribuciones del proyecto de transformación socio-cultural jesuítico.

Como sistema debemos entender una red compleja de relaciones entre las misiones mismas. En primer término, la estructura organizativa de las misiones a partir de un eje central, la cabecera o el rectorado, del que dependían o giraban los pueblos de visita, era en sí misma una noción orgánica del trabajo misional, donde cada parte o elemento componente se encontraba relacionado entre sí y en relación con el centro articulador. Estas nociones de orden y estructura tienen que ver, en mi opinión, con el modelo social ideado por los jesuitas de acuerdo con las ideas políticas de su época, la vida en “policía”, en tanto espacio necesario para la realización de los ideales de transformación religiosa y cultural de los indígenas sujetos a las misiones. Al mismo tiempo, la concepción de sistema se extendía a un complejo más amplio, el de provincia, compuesto por diversos rectorados y pueblos de visita, cuya relación orgánica estaba dada a partir del parentesco étnico de los indígenas, como las provincias tepehuana, tarahumara o de Ostimuri. Aunque ciertamente no en todos los casos llevó el nombre de la etnia dominante.

De esa manera es posible afirmar que cada provincia constituía un sistema o conjunto de misiones, que adquiriría unidad e identidad a partir de la etnia dominante o del nombre de la región, como la de Sinaloa. Sin embargo sería un error, en mi opinión, tratar de verlas separadas, como sistemas en sí mismos, independientes

unas de otras, sin relación alguna. No obstante, los estudios realizados sobre las misiones hasta este momento dejan entrever o subyace en ellos, en sus resultados, la idea de separación, de independencia una respecto a las otras. Esto, me parece, ha limitado el entendimiento del modelo jesuítico misional, sus alcances, y sobre todo la posibilidad de comprender la contribución que significó en la formación de la sociedad norteña y en la consolidación del sistema de dominación virreinal.

Considerada así la cuestión del sistema misional, en una perspectiva de mayor alcance, de mayores proporciones, se impone la necesidad de emprender investigaciones tendientes a establecer entrecruces entre los sistemas de las distintas provincias, que nos permitan develar, si es el caso, las diferencias o similitudes entre unas y otras en la estructura, los resultados de la labor de los misioneros, las transformaciones sociales y culturales, así como su aporte en la articulación con la sociedad y el sistema de poder virreinal. Para ello se pueden proponer ciertos ejes de trabajo, si se quiere a manera de variables, como el cambio cultural, los procesos de sedentarización, el mestizaje, los sistemas de trabajo indígena, la organización social de las misiones, la vida cotidiana, pero sobre todo las relaciones que mantenían las misiones con otras provincias. Esto permitirá comenzar a entender tanto las similitudes como las diferencias étnicas y regionales, lo cual nos abrirá la panorámica hacia una mayor comprensión sobre los alcances y la contribución que significaron las misiones en la conformación de la sociedad colonial en el norte de México.